

VOTAD AL EXCMO.

SR. MARQUES DE HUETOR DE SANTILLAN

Representante

indiscutible y compatible con vuestros intereses.

Nuevo periódico

Con el título *La Voz del Pueblo* ha empezado a publicarse, en Valdepeñas, un periódico liberal.

No dice si será diario, alterno, bisemanal, decenal, quinquenal, mensual, o se publicará «una vez en la vida y otra en la muerte».

No dice el precio de suscripción, ni el del número suelto.

No da el nombre del Director, del Administrador ni del Gerente, y por tanto ignoramos quien sea el padre de la criatura.

Solo dice «La correspondencia al Gerente, Sebastián Bermejo, 22» y en dicha casa hay varios vecinos y una fonda con bastantes huéspedes.

Suponemos que el anónimo periódico, no será el esquinazo en que pegue cada cual su parche, ni será verdadero del que se oculta, y en esta creencia, aunque no nos ha visitado, suponemos por olvido, correspondemos al saludo que dirige «a los queridos colegas locales», y le deseamos larga vida.

¡Así tendremos con quien discutir! Y como para muestra de un periódico basta el primer número, cuente el colega con nuestro «desestimiento», dentro «de las prácticas de la más correcta educación», y cuente, también, con nuestro «desistimiento», de las ideas que profesamos, si el nuevo periódico nos hace ver el error en que vivimos.

Mercado

Vino: 4 a 5 pesetas arroba.
Aceite: 20 pesetas arroba.
Candeal: 0'43 pesetas ki ógramo.
Cebada: 6 pesetas fanega.

LEA V. EL INDÍGENA

La Voz de las Bilbainas

Al ver la cuarta plana del nuevo periódico, y por cima «La Voz de...» esperábamos leer «las Bilbainas».

Pero no es eso.

¡Cualquiera se equivoca!

La Voz de las Bilbainas, estaría cosa divina.

La Voz del Pueblo, periódico liberal, está muy mal.

Porque se publicó, en Valdepeñas, otro periódico con ese título; como se publicó *La Región*, antes de la de ahora.

Porque el *Pueblo* quiere la Escuela de Artes y Oficios, y el nuevo periódico ofende a dicha Escuela y pretende acabar con ella. Aunque después, donde dijo «digo» dice «Diego».

Porque el *Pueblo* quiere el análisis de los vinos, que favorece a nuestra marca, y el nuevo periódico defiende la libre entrada de vinos adulterados, para favorecer a las Bilbainas.

Porque el *Pueblo* rechaza el despilfarro que representa el Presupuesto Extraordinario,

que será miel sobre hojuelas para el nuevo semanario.

Porque el *Pueblo* no quiere la instalación del Grupo Escolar, en el Centro de la Prostitución, y allí estará muy bien situado para el nuevo periódico.

Porque el *Pueblo* quiere el pan con su peso, y a precio conveniente, y el nuevo periódico defiende a los que toleran que el pan sea caro y falto.

Porque el *Pueblo* ignoraba los «brillantes escarceos» y afortunadísimas interrupciones al señor Piniés que acreditan al señor Ugarte, de experto parlamentario y es una prueba harto elocuente del airoso papel que puede desempeñar en las Cortes.»

¿Airoso papel?

Vean los lectores:

Mi Señoría

SANTIAGO DE UGARTE

Candidato liberal a Diputado a Cortes por el distrito de Almagro-Valdepeñas, en la elección que tendrá lugar el día 28 del actual mes

B. L. M.

a don Eusebio Vasco y se permite acompañar la candidatura correspon-

diente, en la inteligencia de que la depositará V. en la urna, lo que vivamente habrá de agradecerle, asegurándole que no le pesará, porque sabrá responder el pretendiente al elevado cargo, a las aspiraciones y a los intereses del distrito, trabajando y laborando sin descanso, en la defensa de los mismos.

El Sr. Ugarte, (sic) aprovecha esta coyuntura, para ofrecer a V. el testimonio de su más distinguida consideración y aprecio.

Valdepeñas 8 Agosto 1923.

**

¿Quién escribe estos primores Y cosas tan peregrinas?

¿Las escribirá el Botones Que tienen las Bilbainas?

**

«El Sr. Ugarte» nos trae a la memoria lo que decía A B C, cuando se discutió en el Congreso el acta de Almagro-Valdepeñas:

«(El Sr. Ugarte interrumpe varias veces, llamándole la Presidencia al orden.)

El Sr. Piniés: S. S. en su inesperienza parlamentaria...

El Sr. Ugarte: Mi señoría tiene tanta experiencia como S. S. (Grandes risas).»

*

Decía *El Liberal* a propósito de este incidente:

«El Sr. Piniés defiende el dictamen. Refiere incidentes de la elección y le interrumpe el Sr. Ugarte, que se encuentra en el salón, entablándose un pintoresquísimo diálogo, en el que el Sr. Ugarte se hace tamaño llo con el tratamiento de usted y el de señoría, que le hace exclamar: Pero, ¿es que «mi señoría» no puede decir tanta verdad como «su señoría»? La Cámara asiste con regocijada atención al diálogo.»

¡Valdepeñeros! ¡Comparad y Elegid!

Sr. Marqués de Huétor de Santillán

Ilustre Marino y Caballero de Calatrava

Conservadores

Alcalde: D. Celestino Sanz y Ostolaza

Labor de unos meses

Alumbrar, en Pozo de la Serna, las aguas necesarias, a Valdepeñas, para establecer fuentes gratuitas.

Adquirir diez fanegas de tierra para el Parque Sanz.

Empedrar la calle de Cejudo Peñalta.

Empedrar la calle de la Torrecilla. Hacer el depósito de carnes del Matadero.

Establecer la Escuela de Artes y Oficios.

Instalar la Casa de Socorro.

Levantar un edificio en el Parque Sanz.

Adquirir centenares de árboles para el Parque.

Abrir un pozo en la Glorieta del Convento.

Celebrar la Exposición Gregorio Prieto, primera verificada en nuestra Ciudad.

Pensionar a Gregorio Prieto.

Pensionar a Eloy Parra.

El puente de hierro del Paseo de las Escuelas. Arreglar los puentes

La limpieza de la Veguilla.

Resolver la cuestión social dando trabajo a centenares de obreros.

Obras en el Matadero.

Obras en la Cárcel.

Obras en el Hospital.

Aguas, con tubería y grifo, en la Cárcel.

Aguas, con tubería y grifo, en el Hospital.

Traer la banda de ingenieros.

Arreglar el camino de la Nava del Conejo Puente camino del Ralón.

Pozo de los Jardinillos

Rebajar la cuesta del Borrico.

Alcantarillas del paseo de la Fábrica. Acerado y arreglo del paseo de la Fábrica.

Arbolado en calle del Buen Suceso.

Arbolado en calle de la Virgen.

Etc., etc.

D. Santiago de Ugarte

(Célebre por las «Ugartadas»)

Liberales

Alcalde: D. Adolfo de Merlo

Labor de unos meses

Destituir Ayuntamientos. Incapacitar concejales. Desacreditar la marca «Valdepeñas».

Imposibilitar la venta de vinos. Arruinar al propietario de viñas. Quitar las inscripciones del Parque.

Llevar los árboles del Parque a otros sitios.

Suscribirse, el Ayuntamiento por cincuenta mil duros, en Sociedad particular, de aguas.

No regar los árboles del Parque.

Trasladar escuelas de niños y niñas al Centro de la Prostitución.

Desempedrar las aceras a varios vecinos que no votan a Ugarte.

Colocar centenares de obreros, en víspera de las elecciones, y despedirlos, después que votaron, (sin pagarles).

Quitar el nombre al Parque Sanz. Expulsar del Ayuntamiento a los concejales conservadores con denuncia falsa.

No empedrar las aceras del que no vota a Ugarte.

Seguir constantemente un policía, al director de *EL INDÍGENA*, como ve diariamente el pueblo, en la Plaza de la Constitución, y sabe el Juzgado de 1.ª Instancia y la Guardia civil.

Emplear su periódico, *La Voz del Pueblo*, el artero procedimiento de decir que retiró su candidatura el Marqués de Huétor, siendo falso.

Hacer levantar los puestos, del Mercado, los que no votan a Ugarte, asunto de que entiende el Juzgado.

Emplear toda clase de coacciones, visitando hasta los obreros que trabajan en el campo.

Hablar de la estaca *La Voz del Pueblo*.

Etc., etc.